



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0036547/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la **Mgtr. Andrea CANAVOSIO** (Leg. Univ. N° 42.722) solicita la postergación del llamado a concurso de un cargo que ocupa interinamente y de la presentación a carrera docente, en virtud de una beca doctoral, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en la Universidad de Northumbria, en la ciudad de Newcastle upon Tyne, Reino Unido de Gran Bretaña a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Instruir a Secretaría Académica - Departamento de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad, a sustanciar el concurso de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular Semiexclusivo (102) en la en la Cátedra de **Fonética y Fonología II**, Sección Inglés, cuyo llamado se encuentra aprobado por Resolución del H. Consejo Superior de esta Universidad N° 782/2019, antes del 12 de diciembre de 2019.-



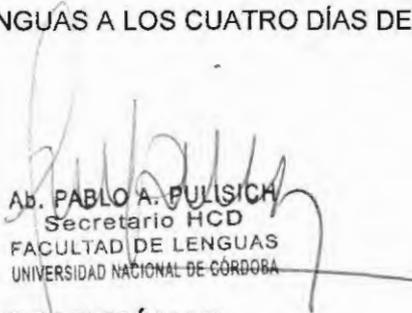
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0036547/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 245